

## Resolución del Consejo Universitario n.º 015-2016-CU-UNAP Iquitos, 21 de noviembre de 2016

## VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión extraordinaria, realizada el 21 de noviembre de 2016, sobre aprobación del "Reglamento de Alta Competencia de la UNAP año 2016";

## **CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 2 del artículo 108° del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), establece que son atribuciones del Consejo Universitario, entre otros, dictar y modificar el Reglamento General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 21 de noviembre de 2016, acordó aprobar por unanimidad el "Reglamento de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) año 2016";

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 21 de noviembre de 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el "Reglamento de Alta Competencia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) año 2016", en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Registrese, comuniquese y archivese.

Heiter Valderrama Freyre

Rómulo J. Vásquez Mori SECRETARIO GENERAL (e)